

393935  
da



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 151  
QUILLÓN, viernes 28 febrero 2020

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-30  
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-30

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):HERNÁNDEZ KRAUSS PATRICIA



LA SUMA DE \$:578.340 ✓  
Y SON:QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRA.PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 34 POR EL MES DE FEBRERO/2020, EXTENSION HORARIA EN EGRESO NRO.: 80 DE FECHA 24/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.664 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA 31/12/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	648.000			B-34
21411	Retenciones Tributarias		69.660		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		578.340		C-0

TOTALES : 648.000 648.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 POR ORDEN DEL ALCALDE  
 ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO	R.U.T.
		ANEXOS	FIRMA

RECIBI CONFORME